

# El 60% de los opositores que optan a una plaza docente aprueban el primer examen

Las siete especialidades convocadas en las oposiciones de maestros cuentan con aspirantes suficientes para cubrir las vacantes a concurso

**ANA B. HERNÁNDEZ**  
Plasencia

El 60% de los 3.340 opositores docentes que el pasado 20 de junio se quedaron al primer examen tras el acto de presentación lo han superado, según las notas publicadas en el portal Profex. Son los aspirantes que continúan en el proceso selectivo a día de hoy y que optan por eso a una de las 304 plazas en juego.

Casi el 47% de los 6.281 admitidos a las oposiciones de educación que se celebran en Extremadura firmaron su asistencia en el primer día del proceso y después se marcharon. Su objetivo no era lograr una de las plazas convocadas en esta oposición, sino garantizar su permanencia en la lista de interinos, de la que la consejería tira para cubrir las vacantes que surgen desde septiembre y que se continúan produciendo a lo largo del curso.

La presentación es un requisito imprescindible para continuar en la lista según el decreto de interinos que está en vigor en Extremadura. De ahí que este alto porcentaje de admitidos abandonaran las sedes en las que debían examinarse nada más dejar constancia de que se habían presentado.

Pero una amplia mayoría de los que se quedaron han superado el primer examen. En concreto, según los datos publicados por Educación, 2.016 de los 3.340 que hicieron la primera prueba de la fase de oposición.

Un número que garantiza a día de hoy que la totalidad de las plazas a concurso se pueden cubrir, aunque las ratios difieren de unas especialidades a otras entre las siete convocadas en estas oposiciones de maestros.

En concreto, para las 139 plazas convocadas de Educación Infantil son 550 los opositores que continúan en el proceso, por lo que la ratio en esta especialidad es de 3,96 aspirantes por plaza. Solo por encima de Música, con 87 aprobados para 25 plazas tiene una ratio de 3,48.

En el caso de la especialidad de Audición y Lenguaje se eleva a 5,59

con 226 aprobados para 39 plazas, seguida de Pedagogía Terapéutica con 386 para 41 plazas (ratio de 9,41) y Educación Primaria (10,50) con 432 aprobados y 40 plazas. Las mayores ratios las presentan las especialidades de Educación Física (15,20) e In-

**La superación del examen práctico de la primera prueba permite en el ingreso en la lista ordinaria de interinos**

glés (18,30). En la primera hay 152 aprobados para 10 plazas y en la segunda, 183 para 10 plazas también.

Quiénes han superado la primera prueba de la fase de oposición —examen práctico y de desarrollo— con un 5 o más, el 60% de los que la hicieron, pasarán ahora a la segunda, consistente en la presentación y defensa de una programación didáctica y en la preparación y exposición de una unidad. Y los opositores que la aprueben llegarán a la fase de concurso (baremación de méritos) y tendrán opciones de lograr una de las plazas en juego.

La nota final en el proceso selec-

tivo corresponderá a un 66,6% de la fase de oposición y un 33,3% de la de concurso. Las mejores puntuaciones garantizarán el acceso a una plaza en propiedad, pero aquellos entre los que han aprobado el examen práctico de la primera prueba de la fase de oposición, aunque suspendan las siguientes, entrarán en las listas ordinarias de interinos que se conformarán de las diferentes especialidades. Se trata de las listas de las que la Consejería de Educación tira en primer lugar para cubrir las vacantes que puedan surgir durante el curso, por encima de supletorias y extraordinarias.



Aspirantes a una plaza docente en un examen de oposición celebrado en la región. **HOY**

## Los accidentes con baja laboral en los centros educativos se reducen un 7% en el último año

**REDACCIÓN**  
Badajoz

El número de accidentes con baja en jornada laboral en los centros educativos extremeños se ha reducido un 7,0% en 2025, hasta los 105 siniestros, frente a los 113 registrados en 2024, de manera que se mantiene la tendencia a la baja de estos sucesos.

Así lo recoge la Memoria 2025 elaborada por el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, coordinado por la Consejería de Educación y Formación Profesional, según ha informado la Junta de Extremadura en un comunicado, en el que también ha resal-

tado el «descenso notable» de la duración de las bajas.

La memoria se dio a conocer ayer en la reunión del Comité de Seguridad y Salud del Ámbito de Centros Educativos, órgano integrado por representantes de la Administración y de las organizaciones sindicales con presencia en las mesas sectoriales de Personal Docente y Administración General.

La Junta ha destacado que, al igual que en años anteriores, el volumen de siniestros se ha mantenido en niveles «muy bajos» en comparación con otros sectores de actividad y otros ámbitos de la Junta.

Además, el Gobierno regional se-

ñala que en 2025 se declararon cinco enfermedades profesionales, cuatro asociadas a sobreesfuerzos vocales y una a posturas forzadas y movimientos repetitivos.

### Cultura preventiva

Para la Junta, la mejora de los indicadores de riesgos y salud laboral confirmaría «la eficacia» de las medidas preventivas implantadas en el sistema educativo extremeño.

Al respecto, ha explicado que todos los centros cuentan con su correspondiente evaluación de riesgos, elemento central de la actividad preventiva, a partir del que se establecen las medidas, la forma-

ción, la información y la vigilancia de la salud. A lo largo de 2025 se han actualizado las evaluaciones de 70 centros.

Del mismo modo, la prevención ocupa un lugar destacado en el Plan Marco de Formación del Profesorado y en los programas formativos de la Escuela de Administración Pública de Extremadura. Un total de 1.612 trabajadores del ámbito de los centros educativos y de apoyo a la enseñanza han cursado el año pasado alguna actividad formativa de prevención de riesgos

laborales.

En materia de autoprotección, la Consejería de Educación mantiene su colaboración con el Servicio de Protección Civil para la elaboración de planes de autoprotección y emergencias, así como para la realización de simulacros. Actualmente, 640 centros extremeños tienen implantado un sistema de gestión de emergencias.

La vigilancia de la salud constituye otra línea de actuación «prioritaria» para la Administración. A lo largo de 2025 se efectuaron 3.167 exámenes de salud. A esto se suman otras actuaciones específicas como el control de puestos ocupados por trabajadoras embarazadas o en periodo de lactancia, el control de accidentes con riesgo biológico y la adaptación de puestos ocupados por empleadas y empleados públicos especialmente sensibles, entre otras.

**Según la Memoria 2025 que elabora la Junta destaca el «descenso notable» de la duración de las bajas**